

Washington, D. C.  
Agosto 30, 1949

ORGANIZACIÓN SANITARIA PANAMERICANA  
PAN AMERICAN SANITARY ORGANIZATION

OCTAVA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

LIMA, PERU  
Octubre 3-5, 1949

TEMA IV. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD - ASUNTOS REGIONALES

a) Participación del Canadá

La participación del Canadá en la Organización fué reconocida por la XII Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en Caracas, Venezuela, en 1947, que en su Acta Final dispuso:

"Informe del Comité de Reorganización de la Oficina Sanitaria Panamericana

1. ....

b) La Conferencia Sanitaria Panamericana es el Organismo Supremo de la Organización. Se constituirá por una Delegación de cada uno de los Gobiernos de las Naciones Americanas. La Conferencia reconoce al Canadá como miembro de las futuras Conferencias Sanitarias Panamericanas que se celebren. Los Territorios del Continente que no posean Gobierno propio para sus relaciones internacionales, participarán en las Conferencias Sanitarias Panamericanas en las condiciones que las mismas determinen. Las Conferencias deberán reunirse por lo menos una vez cada cuatro años en la sede escogida por la Conferencia anterior".

Además, la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, en su inciso A), Artículo 2, dice:

"Artículo 2. Miembros.

A. La Organización Sanitaria Panamericana se compone actualmente de las 21 Repúblicas Americanas. Todas las naciones del Hemisferio Occidental con gobierno propio tienen derecho a ser miembros de la Organización Sanitaria Panamericana".

Fred L. Soper  
Director, Oficina Sanitaria Panamericana